

Si Carlos IV. se entregaba así en brazos de Napoleón y se ponía á su merced confiándole su suerte y su porvenir, como quien en su desamparo no tenía á quien volver los ojos, por su parte Fernando VII. y

voluntariamente de manera alguna.

3.^a La buena y leal inteligencia con todos los gobiernos con quienes la España se hallaba en paz, y muy especialmente con el imperio francés.... y el mantenimiento de la garantía de todos los dominios de la corona al mediodía de los Pirineos, según la tenía hecha y solemnemente pactada y declarada por el tratado de Fontainebleau el emperador de los franceses.

4.^a La publicación que debería hacerse, en tiempo pacífico, seguro y oportuno, del restablecimiento de la ley II., título XV., Partida II., concerniente á la sucesión de la corona, tal como se había acordado bajo su soberana aprobación en las cortes del año 1789.

5.^a La buena administración de sus reinos con el menor gravámen posible de la agricultura, las artes, la navegación y el comercio, etc.

6.^a La omnimoda y absoluta libertad para establecer su residencia, juntamente con la reina, donde mejor pudiese convenir á su salud, tranquilidad y reposo.

7.^a El señalamiento de una renta anual fija para el mantenimiento suyo y de su casa, en aquella cantidad que permitiesen los medios del real erario sin aumentar las cargas de sus pueblos.

8.^a El señalamiento de la renta fija y anual que por fallecimiento suyo debería disfrutar la

reina.....

9.^a La designación de un palacio y parque real para habitarlo y disfrutarlo SS. MM. durante sus vidas cómo y cuando pudiese convenirles, con goce suyo propio y peculiar, y con la calidad de su íntegra reversion é incorporación á los demás bienes de la corona por fallecimiento de entrambos.

10.^a Recomendaciones generales y especiales á su hijo en favor de los infantes, manifestando su deseo particular de conservar en su compañía y de su esposa al infante don Francisco.

11.^a Otra recomendación muy especial en favor de su hijo la infanta doña María Luisa, y de sus dos nietos, hijos de ésta, don Carlos Luis y doña Luisa Carlota.

12.^a Un encargo muy estrecho de procurar por todos medios la paz y la perfecta unión de todos los españoles, y de evitar y hacer evitar toda suerte de novedades y reacciones que podrían turbarla.

13.^a La ejecución y pleno cumplimiento de su real decreto de 18 de marzo, por el cual S. M. se había dignado de concederme mi retiro, declarándose en consecuencia de ello que ninguno de los sucesos ocurridos contra mi persona podía dañar al honor contraído en los servicios hechos bajo su reinado, ni pararme ningún perjuicio.

14.^a Una recomendación particular en favor de las personas de su real servidumbre para que

los hombres de su gobierno se apresuraban á anunciar al pueblo español que lejos de variar la política de su padre respecto al imperio francés, se proponían estrechar más y más y con especial esmero los vínculos de

fuesen conservadas en sus respectivos empleos....

15.^a y última. Que le fuese hecho y entregado por el hijo un acto de aceptación de la escritura de renuncia que le hacía, con arreglo á los artículos referidos, cuyo acto fuese semejante en la sustancia y en su expresión al que el príncipe don Luis había hecho para su augusto padre el señor Felipe V. aceptando su renuncia; y que entrambos dos actos fuesen consolidados con las formalidades legales que permitían las circunstancias y apuros del tiempo.

Esto dice que se preparó la noche del 20, pero que los ministros Cevallos y Caballero espusieron al rey que los sucesos se precipitaban y agolpaban de modo que sería peligroso escitar la desconfianza pública con nuevos actos; que ya el Consejo de Castilla había autorizado la renuncia y comunicádola al pueblo, el cual la había recibido con general entusiasmo; que para todo lo demás debería contar con el afecto de Fernando, y que S. M. podía retirarse á Badajoz, si era de su agrado. Que Carlos insistió en que por lo menos se firmase la escritura por él y su hijo, con asistencia de un notario de los reinos. Que en medio de esto iban llegando las noticias de los alborotos de Madrid. Que el día 21 creció su ansiedad y turbación al anunciarle que ya no era dable hacer más de lo hecho, y que era precisa su partida

á Badajoz para evitar conflictos. Que entonces, viéndose sin amigos, sin consejeros y sin protección de nadie, autorizó á su hija la reina de Etruria para entenderse con Murat y descubrir si hallaría en el apoyo de la Francia algún recurso contra la opresión que padecía, que fué el principio de la correspondencia de que hemos hecho mérito. Que en su consecuencia fué enviado el general Monthion por Murat á Aranjuez. Que de resultas de la conferencia que aquél tuvo con Carlos IV. y bajo su inspiración se extendieron la protesta y la carta á Bonaparte, la cual no tenía escrita de antemano. Que en aquellos días escribió también á su hijo dándole quejas de las duras é injustas medidas que tomaban sus ministros, y que la respuesta de Fernando fué vaga y evasiva, dando á entender que no era libre ni estaba en su mano evitarlo, y que si instaba tanto por que sus padres se retirasen á Badajoz, era porque su presencia tan cerca de la corte no avivase más el fuego de los descontentos, pero que haría cuanto pudiese por remediar lo que fuese remediable y compatible con sus dos deberes, de soberano y de buen hijo.

Nadie en efecto como el príncipe de la Paz pudo saber por boca del mismo Carlos IV. todo lo que á éste pasó en aquellos aciagos días, lo que pensó y lo que hizo. Mas como quiera que el autor de las Memorias no

amistad que unian ambas naciones ⁽⁴⁾. Y cuatro dias después (24 de marzo) se publicaba por edicto para noticia del público una real orden, que, entre otras cosas, decia lo siguiente: «Teniendo noticia el rey »nuestro señor que dentro de dos y medio á tres dias »llegará á esta córte S. M. el emperador de los fran- »ceses, me manda S. M. decir á V. I. que quiere sea »recibido y tratado con todas las demostraciones de »festejo y alegría que corresponden á su alta dignidad »é íntima amistad y alianza con el rey N. S., *de la »que espera la felicidad de la nacion*; mandando asi- »mismo S. M. que la villa de Madrid proporcione ob- »jetos agradables á S. M. I., y que contribuyan al »mismo fin todas las clases del Estado.» Y se espidie- ron órdenes para que las tropas españolas de Portugal que el príncipe de la Paz habia mandado venir por precaucion se volvieran á los respectivos puntos que ocupaban en aquel reino, como innecesarias. Tan ciega era la confianza que el nuevo gobierno tenia en el ejército francés y en su emperador.

Murat por su parte, al tiempo que con la protesta sugerida á Cárlos IV. y con las escisiones entre los padres y el hijo, y el desconcierto de toda la familia real, gozaba en ir allanando cada dia más el camino

acompaña estas noticias con da- tos ó documentos fehacientes, respecto á su veracidad no podemos hasta ahora juzgar, al menos por nuestra parte, sino por los grados de mas ó menos verosimi-

litud que en ellos nos parezca descubrir, y que dejamos al buen juicio de nuestros lectores.

(4) Comunicacion del ministro Cevallos al gobernador del Consejo, en 20 de marzo, 1808.

del trono español al emperador su cuñado, alimentaba y fomentaba con no menor gusto el afán y la impaciencia de los hombres del nuevo reinado por ver cuanto ántes á Napoleon, y granjearse su amistad; de aquellos hombres que tan terribles cargos habian hecho á Godoy y tan inexorables se le habian mostrado por su alianza con el imperio francés. Así Murat, halagando aquella esperanza, se complacia en anunciar cada dia el próximo arribo del emperador; llegó á venir un aposentador para preparar el alojamiento imperial; hasta se enseñaban un sombrero y unas botas pertenecientes al augusto huésped que se aguardaba; un ministro convocaba las maestranzas para festejarle; otro disponia bailes en el Retiro; dos magistrados empleaban las horas de descanso en organizar estos obsequios, y Murat aceptó en su nombre una mesa de veinte cubiertos para él y otra mayor para su servidumbre.

¿Qué extraño era todo esto? En la *Gaceta* se habia publicado lo siguiente: «Noticioso el rey de que S. M. »el emperador de los franceses y rey de Italia se pro- »pone venir á Bayona, ha nombrado una diputacion »compuesta de tres sugetos de la mas alta gerarquía »de sus reinos para que se trasladen inmediatamente »á dicha ciudad, feliciten á S. M. I. y R., y le entre- »guen en propia mano las reales cartas que S. M. le »dirige con este motivo. Llevan asimismo estos dipu- »tados el encargo de manifestar á S. M. I. y R., los

»sentimientos de aprecio y admiracion del rey hácia
 »su augusta persona, y el de acompañarle y obsequiar-
 »le en caso de que se digne entrar en España. Los
 »sugetos que S. M. ha elegido para esta honrosa é
 »importante comision, son el señor duque de Frias,
 »el conde de Fernan Nuñez y el duque de Medinaceli,
 »todos tres grandes de España de primera clase.» Fué
 tál el entusiasmo de alguno de estos mensajeros, el
 conde de Fernan Nuñez, que ansioso de ganar la pal-
 ma de la buena nueva, no encontrando á Napoleon en
 Bayona se adelantó hasta Tours. Como á las inmedia-
 ciones de esta ciudad tropezase con el prefecto del pa-
 lacio imperial, preguntóle con vivo interés si venia ya
 cerca la sobrina del emperador, prometida del rey de
 España; respondióle aquél que ni tal sobrina era de
 la comitiva, ni habia oido hablar de tal casamiento;
 lo cual oyó el magnate español con cierto desdeñoso
 ademan, y como quien compadecia al funcionario im-
 perial que no estaba como él en el secreto.

Y á todo esto, y mientras los cortesanos de Fer-
 nando se conducian de una manera tan propia para
 escitar la sonrisa del menosprecio á los que estudia-
 ban cómo aprovecharse de su humillacion, de su ce-
 guedad ó de su candidez, Murat, que aun no habia
 reconocido á Fernando VII, á quien acaso miraba solo
 como un rival á la corona de España; Murat, que ha-
 biendo conseguido la protesta de Carlos IV. y no tra-
 tando á Fernando sino como príncipe de Asturias, se

proponia que se considerára huérfano el trono espa-
 ñol, con un monarca que habia dejado de serlo y con
 otro que no lo era todavía; Murat, que conseguia de la
 nueva córte cosas tan degradantes para ella como la
 entrega del glorioso trofeo de Pavía; Murat, que se
 atrevia á decir que él no reconocía al nuevo soberano
 hasta que el emperador decidiera en el conflicto susci-
 tado entre el padre y el hijo, y que entretenia á nues-
 tra córte con engañosas apariencias de la próxima ve-
 nida del hombre en quien todos tenian puestas sus es-
 peranzas, meditaba, de acuerdo con Beauharnais, cómo
 alejar de la córte todos los príncipes españoles persua-
 diéndoles que debian salir al encuentro de Napoleon,
 en cuyo caso no habria que entenderse yá mas que con
 Carlos IV. á quien era muy fácil acabar de arrancar
 un cetro, que ni él podia ya sostener, ni la España
 misma le habia de permitir recobrar.

¿Qué hacia entretanto, ó qué pensaba Napoleon en
 vista de los acontecimientos de Aranjuez y de Madrid?
 Nos falta asistir al último acto y el mas lastimoso del
 triste drama que estaban representando la familia real
 y la córte española, antes de consolarnos con el noble,
 con el impetuoso, con el inaudito y memorable arran-
 que de dignidad y de grandeza que ofreció en espec-
 táculo al mundo y á los siglos la nacion española tan
 pronto como despertó de su letargo.